DIARIO DE BARCELONA.

Del jueves 30 de agosto de 1838.

Santa Rosa de Lima Virgen.

Las cuarenta horas estan en la iglesia colegiata de Santa Ana: de 10 á 1 por la mañana y de 2 á 6½ de la tarde.

Sale el Sol á las 3 horas y 26 minutos, y se pone á las 6 y 34.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
29	7 mañana	18	7 32 p. 10 l. 1	E. nub.
id.	2 tarde.	21	3 32 11 2	S. cub.
id.	10 noche	18	5 32 10 2	N. lluvia.

Servicio de la plaza del 30 de agosto de 1838.

Gefe de dia, el mayor del quinto batallon de Milicia nacional.—Plaza, Artilleria, Zamora, Mallorca, Veteranos y Milicia nacional—Rondas y contrarondas, Milicia nacional.—Hospital y provisiones el capitan de infanteria retirado D. Miguel Anchelat.—De paja y pienso el teniente del regimiento de caballeria del 7.º ligero D. Ildefonso Quintana.—Teatro, Milicia nacional.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. José Trenchs.—Sr. Gobernador. D. Manuel Caballero.—Plaza. D. Juan Villanueva.—Imaginaria. D. Vicente Causa.—El Sargento Mayor, Clemente de Santocildes.

EJERCITO DE CATALUÑA.—ESTADO MAYOR GENERAL.

Seccion Segunda.

Excmo. Sr.=A las diez y media de esta mañana he recibido varios partes del Comandante militar de Molins de Rey y Alcalde Constitucional del Hospitalet, en los que me avisaban que 500 infantes y 200 caballos rebeldes habian pasado el rio Llobregat, por frente de S. Feliu, y que se dirijian por S. Juan Despi de la marina. Inmediatamente resolví salir al encuentro del enemigo que lo he verificado con 500 infantes y 155 caballos, inclusos 60 de Lanceros de Nacionales de esta ciudad con dos piezas de artillería, cabiéndome la satisfaccion de que con la prontitud con que se ha verifi-

cado dicha salida, no ha tenido tiempo el enemigo de cometer ninguno de los escesos que tiene de costumbre: y habiendo repasado dicho rio tomaron la direccion hácia Gavá y Begas retirándome desde el Prat vista la imposibilidad de poderlos alcanzar, privándome la complacencia de haberlos batido y escarmentado, si ellos hubieran tenido suficiente valor de esperar los leales que me acompañaban. — Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 29 de agosto de 1838. — Excmo. Sr. — El General 2.º Cabo. — Manuel Breton. — Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado. — Es cópia. — El coronel comandante de E. M. — Cristóbal Tayll.

ESPAÑA.

Valencia 21 de agosto.

Lista nominal de los individuos de diferentes cuerpos que se presentaron escapados de la faccion y del pueblo del Ballestar, que pasan á disposicion del Excmo. Sr. general segundo cabo de Valencia y Murcia.

Regimiento provincial de Búrgos. — Andres Cabezas, Toribio Bartolomé, Francisco Catellanos, Agustin Lopez, Antonio del Ball, Santos Merino, Bernardo Ramos, Tomas Regoyo, Ilario Moral, Domingo Gomez, Domingo Alonso, Santiago Murguiño, Estéban Cacho, Andres Rodriguez, Antonio, Rodriguez y Julian Ombraña.

Regimiento caballería de la Reina. — Fulgencio Castro.

Regimiento caballería del 1.º del Rey. — Estéban Juan.

Regimiento de San Fernando. — Baltasar Barela y Manuel Perez.

Regimiento infantería 5.º de línea. — Andres Villalba.

Regimiento infantería de Africa. — Rafael Garcia, Francisco Cabrera y Francisco Iglesias.

Cuerpo Real de Artillería de Marina. — Juan Gonzalez y Pedro Mas.

Regimiento infantería de Mallorca. — Francisco Ordoño.

Regimiento infantería de la Princesa. — Pedro Marajon, Antonio Martinez y Ramon del Arca.

Regimiento infantería de Ceuta. — Juan Balberde.

Nacional de Torre-Velilla. — Manuel Adell.

Nacional de Campillo de Altobuey. — Félix Jungero.

Faccioso presentado. — Vicente Bort, de la villa de Alberique.

Vinaroz 14 de agosto de 1838. — El ayudante de plaza interino, Jaime Querol. — V.º B.º — Villa-Atardi.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

A la felicitacion que el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad dirijió al Excmo. Sr. General en Gefe del Ejército del Principado, inserta en los periódicos de 3 del corriente, se ha dado la contestacion que trasmitió al Cuerpo Municipal el Excmo. Sr. General 2.º Cabo con el oficio que dice así:

„Excmo. Sr. — El Excmo. Sr. General en Gefe de este Ejército y Capitan General del Principado en 16 del corriente, me dice lo que sigue. — Excmo. Sr. — El Excmo. Ayuntamiento de esa Capital al significar por conducto de V. E. su satisfaccion en la reconquista de Solsona, prueba como

comprende y sabe apreciar el mérito del soldado. Testigo de sus virtudes, de su abnegacion y sufrimiento, lo soy tambien de los enormes y continuados sacrificios de los pueblos. De los unos y de los otros tiene derecho á esperarlos y á exijirlos la Patria; y los que admiran y bendicen el esfuerzo de los militares, dispuestos estan, se infiere, á no escasear los medios con que hacer menos frecuentes sus privaciones. Para conservar, pues, lo adquirido y que la empresa delicada y que coronó el mejor éxito, pueda seguirse de otras no menos importantes, necesario habrá de ser contar con el patriotismo de ese Ayuntamiento, de cuya buena intencion y eficacia me hallo tan satisfecho y seguro, como de la lealtad y disciplina de las tropas pertenecientes á este Ejército, que ansian la gloria y procuran la paz como único medio de restituir la felicidad á la Nacion.— Lo traslado á V. E. para su inteligencia.— Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 23 de agosto de 1838. —El General 2.º Cabo.—Manuel Breton.—Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad."

En virtud de la transcrita comunicacion, el Excmo. Ayuntamiento se ha espresado con otra al propio Excmo. Sr. General en Gefe del Ejército de Cataluña en estos términos:

„Excmo. Sr.—La contestacion que ha dado V. E. á la felicitacion de este Ayuntamiento Constitucional por la reconquista de Solsona y sus fuertes, va á ser leida con gratitud y con gozo en toda Cataluña.

Testigo de las virtudes del soldado, *de su abnegacion y sufrimiento, lo soy tambien de los enormes y continuados sacrificios de los pueblos.* Estas palabras de V. E. son de un nuevo é inesplicable consuelo en medio de la civil discordia; porque no siempre el que ciñe espada está inclinado á mostrarse como un padre comun del pais y de la tropa, ni todos los corazones dan cabida á las dulces inspiraciones de la humanidad y á las prudentes consideraciones del miramiento. Tales palabras son tambien un elogio de estas Provincias y de su inmortal Ejército; pero al oirlas contestarán todos á ellas que los pueblos y los valientes aspiran comunmente á ser dignos de un interes como el que siente V. E., cuando tienen diariamente á la vista acciones que aplaudir y ejemplos que imitar.

Barcelona acaba de comprobar la verdad con que V. E. inferia que los que admiraban y bendecian el esfuerzo de los militares, dispuestos estaban á no escasear los medios con que hacer menos frecuentes sus privaciones. V. E. lo presentia en 16 del corriente por la razon de que la Patria tiene derecho á esperarlo y exijirlo; mientras que á la voz de esta misma Patria, robustecida con el crédito que V. E. tiene restaurado y sostiene, pasaban en pocas horas abundantes capitales de las pacíficas y mas necesarias urgencias de la produccion y del giro de una poblacion industriosa, á proveer los bélicos dispendios de los campamentos de la alta montaña. El pueblo de Barcelona está partiendo su pan con el soldado; y mas todavía, algunos de sus hijos, pertenecientes principalmente á clases menesterosas, separados de las faenas del tráfico, asi como muchas de otros pueblos de las labores del campo, para proporcionar numerosos medios de transporte, entregados en sus personas y pobre fortuna á la consideracion de la fuerza armada y partiendo tambien con ella los peligros y trabajos de la guerra, son en sumo grado acreedores á medidas protectoras, siendo sus sacrificios tan señalados entre aquellos que V. E. recuerda y compadece.

Hermoso es sin duda el cuadro que presenta esta triple concurrencia del ejército, de los pueblos y de su ilustre gefe, rodeado de patrióticas autoridades, asi gubernativas como populares, trabajando todos de consuno en la inapreciable empresa de la pacificacion de cuatro provincias. La política y la razon lo están celebrando; y todos los hombres de bien se hallan en gran manera conmovidos por el placer mas puro y por las mas gratas esperanzas.

Dejemos, Excmo. Sr., á la reprobacion de la historia otra escena distinta, que á muchas leguas de distancia de los peligros y de los grandes sacrificios y en el centro de la Monarquía se representa, en la que, á manera de gladiadores están combatiendo tantos ambiciosos para derribarse mutuamente y sin descanso en el circo político y arrancar unos á otros los frutos de la opinion pública ó la mirada del poder supremo. Ellos no temen comprometer á cada momento el curso de los acontecimientos, cual si estuviésemos en plena bonanza, olvidando la sangre que se derrama en las provincias y las lágrimas, la horfandad y la desolacion que las van cubriendo de luto. Muchos de ellos atacan los principios y las personas para abrirse el camino del mando, incapaces, tal vez de reemplazar á aquellos con otros mejores, ni de esceder á estas en buenos resultados; y algunos en fin profanando una de las invenciones mas sublimes del ingenio humano, la imprenta, pretenden realizar ó minorar las importancias de los hechos segun sus designios, como lo acredita ultimamente el empeño en ofuscar las glorias de los campos de Solsona.

Mas los pueblos no necesitan de tan odiosas páginas para juzgar dignamente de las calidades que distingan á sus gefes. Cataluña recuerda todavía el 13 de marzo de 1837, en que V. E. se anunció en el mando calificándolo de difícil y delicado, encargándose de él solo por obedecer las órdenes del Gobierno y lamentándose ya desde entonces con nosotros de los males que ocasiona la guerra civil. Muy distante de estar poseido de la sed ardiente de apoderarse de la direccion de los negocios públicos que tanto atormenta á muchos de sus detractores en la capital del Reino, todos sabemos las repetidas dimisiones que ha hecho V. E. de su interesante encargo. En esta misma sala Capitular, desde donde espresa sus sentimientos el Cuerpo Municipal de Barcelona, resuenan todavía las sentidas cláusulas en que V. E. á principios de noviembre del año último, manifestando en un estenso oficio el mas alto interes por la Constitucion del Estado, demostraba igualmente la dolorosa precision que estaba viendo, con la complicacion de hallarse encendida la guerra civil en todo el principado, de dictar esforzadas providencias para salvar la sociedad y la Constitucion misma. Y pudiendo V. E. añadir hechos positivos, asi como otros podrán solo presentar palabras, este Ayuntamiento Constitucional recuerda entre ellos la consideracion que en ocasiones diferentes han merecido á V. E. las observaciones que le ha dirijido en bien del pais, y el celo y el ansia del acierto de que se ha visto animado en las disposiciones administrativas que tan ordinariamente se descuidan. Otros son testigos en diversos puntos del principado de esa terrible y multiplicada lucha con los embates del enemigo, con el rigor de las estaciones, con las dificultades topográficas, y sobre todo con la falta de recursos y de socorros en que se ven estas provincias, no de ahora sino desde dilatado tiempo, para sostener á los vencedores en el teatro de la guer-

ra. Y por fin, ¿no ha sido personalmente V. E. el que ha enseñado siempre á sus tropas el camino, no de las exigencias, sino de la obediencia al Gobierno, del valor, de la subordinacion y de la disciplina, y con él el de la inmortalidad en todos los recuerdos, mas ó menos plausibles, que hará el tiempo de esta difícil época?

La adulacion no manchará ciertamente la comunicacion presente; no se adula saliendo en defensa del mérito, á favor del bien público. V. E. sabe la dignidad y la energía con que se le ha dirigido siempre esta corporacion popular, representante de una de las primeras Ciudades de esta nacion libre. Los votos del Ayuntamiento, conformes con los deseos y desvelos de V. E. serán en todas ocasiones de que se vaya mejorando y perfeccionando nuestra situacion política y administrativa. Corrigiendo los defectos que existan, algunos de ellos comunes á todas las crisis semejantes, se acabará de confundir con los enemigos de nuestra libertad y órden y de nuestros dias de confianza para los capitalistas y de pan para los infelices; á aquellos émulos que hábiles para formar planes en sus escritos desde su remoto asiento, pero faltados de la franqueza necesaria para advertir la distancia y los obstáculos que la naturaleza de las cosas pone á cada paso entre la ejecucion y el deseo, van en busca de lunares en lo existente, sin probabilidad alguna de que lo venidero, que es siempre el bello ideal de los hombres, no los tuviese todavía mayores en tan difíciles y espinosas circunstancias.

Pero los pueblos empiezan á descansar ya en las instituciones actuales; y por esto ha visto V. E. el grito de justa indignacion que acaban de levantar en esta Capital y en las filas de su benemérita Milicia, algunas indicaciones nada dignas de los que hablan como partidarios y defensores de nuestra causa.

Así el murmullo de los partidos se irá perdiendo en la sucesion de los tiempos, cual se disipan las pardas nubes y el bramido de las tempestades en la inmensidad del espacio, y aparecerá al fin plácido, sereno y sin mancha el oriente de la Patria. Y mas allá llegará el dia de decir á nuestros descendientes: Hubo un tiempo en que desencadenadas las pasiones rujieron espantosamente en nuestro rededor. Cubiertas con el manto del patriotismo, tomando por divisa todas las enseñas, y agitando por do quiera con sus impuras manos la tea de la discordia, empañaban á cada instante con el humo de su denigracion y de la calumnia el luciente brillo de las acciones mas ilustres. Pero las almas grandes á todo se sobrepusieron; y por esto ha sobrevivido su memoria y veis solidado el trono de Isabel II y teneis Constitucion y teneis Patria.=Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 28 de agosto de 1838.=El alcalde 2.° Constitucional, Presidente.=Juan Burquets.=Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Constitucional.=Cayetano Ribót, secretario interino.=Excmo. Sr. Baron de Meer, Capitan General de este Ejército y Principado.«

Lo que se anuncia de órden del Cuerpo Municipal para conocimiento del público. Barcelona 29 de agosto de 1838.=Cayetano Ribót, secretario interino.

AVISOS AL PÚBLICO.

En virtud de providencia de 22 de los corrientes dada por el M. I. S. D. José Bages y Oliva, Magistrado honorario de esta Audiencia territorial,

y juez letrado de primera instancia de la presente ciudad y su partido, en méritos del expediente promovido por Mariano Torrents, vecino del pueblo del Masnou, para que se habilite por primera copia la segunda que ha presentado de una escritura de establecimiento de un pedazo de tierra de estension 25 canas de largo y veinte y seis palmos de ancho que es parte y de pertenencias de otro pedazo de tierra de estension cuatro cortanes de sembradura situado en la parroquia de S. Martin de Tayá de este obispado, otorgada por Gerónimo Elias á favor de Francisco Torrents, ambos labradores de la misma parroquia, al censo de tres libras ocho sueldos anuales, en poder del difunto D. Juan Fontrodona y Roure, notario público Real colegiado de número de esta ciudad, á los 9 de junio del año 1764; se dice y manda á cualquiera que tenga en su poder ó supiere el paradero de dicha primera copia, lo haga presente al tribunal en méritos del referido expediente dentro el término de nueve dias contaderos del de la publicacion de este aviso, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar. Barcelona 29 de agosto de 1838.—Joaquin Arolas y Grau, escribano.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Debiendo subastarse por tres años á contar desde 1.° de noviembre del presente á 31 de octubre de 1841, el arriendo del huerto y jardin que el suprimido convento de Franciscanos de S. Pedor poseia en las inmediaciones del mismo, he dispuesto que el único remate que ha de celebrarse con arreglo á instruccion, tenga efecto en la ciudad de Manresa el domingo 23 de setiembre próximo á las once de la mañana ante el Sr. subdelegado de esta Intendencia: no se admitirá postura que no cubra la cantidad de 300 rs. vn. por cada uno de dichos tres años sobre que ha de girar la subasta; advirtiendo que el pliego de condiciones estará de manifiesto en poder del escribano de la misma.

Tambien se recuerda la que ha de verificarse en Mataró el dia 8 de dicho mes á las once, de la venta de la leña conocida con el nombre de brolla ó gavella, resultante del espurgo de los árboles del bosque sito en el término de Martorellas, que linda con las cuatro torres, y fue de los Agustinos calzados de esta ciudad, segun se anunció con fecha 20 del corriente. Barcelona 28 de agosto de 1838.—Ramon Manuel de Pazos.

No siendo admisibles las proposiciones que se recibieron, en virtud del anuncio hecho en el Diario de esta ciudad, y habiéndose construido una nueva lebita de muestra para las compañías de Veteranos; la comision de vestuario ha determinado poner en pública subasta la construccion de 212 lebitas, cuya operacion se verificará en el ex-colegio del Carmen el viernes 31 del actual á las nueve de su mañana, y se rematará á favor del que ofrezca mayor ventaja, si esta fuese razonable. — El capitan comandante, José Nives.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. *De Aguilas y Tarragona en 6 dias el laud San José, de 19 toneladas, patron José Escardó, con trigo y esparto. De Sevilla y Cartagena en 12 dias el laud Pájaro verde, de 13 toneladas, pa-*

tron Gerónimo Alsina, con aceite. De Cuba y Coruña en 60 dias el bergantin-goleta Caneicito, de 157 toneladas, capitan D. José Julia, con algodon y efectos. De Vigo y Vinaroz en 18 dias el lugre Sta. Eufemia, de 74 toneladas, capitan D. Julian de Ibarraran, con maiz. De Palma en 3 dias el laud S. José, de 26½ toneladas, patron Tomas Gomila, con trigo y efectos. De id. en id. el laud S. Antonio, de 15 toneladas, patron Agustin Clar, con trigo y aguardiente. De Ciudadela en 2 dias el laud Caballo, de 10 toneladas, patron Jaime Fornaris, con trigo y habas. De Ivisa en 5 dias el jabeque S. José de 20 toneladas, patron Salvador Torres, con leña. De Mahon y Ciudadela en 5 dias el mistico 4 hermanos, de 28 toneladas, patron Marcos Pons, con trigo y efectos. De Palma en 4 dias el mistico Concepcion, de 30 toneladas, capitan D. Cayetano Pache, con id. De Mahon en 2 dias el jabeque Carmen, de 45 toneladas, capitan Don Francisco Riudavets, con trigo y efectos. De Palma en 4 dias el mistico S. Antonio, de 39½ toneladas, capitan D. José Valls y Fuster, con trigo y efectos. De Alcudia en 3 dias el jabeque virgen del Buen camino, de 23 toneladas, patron Juan Pujol, con leña. De Mahon y Ciudadela en 11 dias el jabeque Jabat, de 49 toneladas, patron Juan Blascos, con trigo y efectos. De Isla Cristina, Salou y Sitges en 12 dias el laud Almas, de 35 toneladas, patron Juan Bautista Carcellar, con algarrobas y atun. De Ciudadela en 2 dias el jabeque 4 amigos, de 12 toneladas, capitan D. Juan Vives, con habas y efectos. Ademas 8 buques de la costa de esta provincia con vino y efectos.

Idem danesa. De Reikevig y Tilaup en 35 dias el bergantin Maria de 118 toneladas, capitan Tesper Torgensen Moller, con bacalao y pezpalo.

Despachadas.

Bergantin-goleta español Carolina, capitan D. Buenaventura Beltran, para Sto. Domingo con frutos y efectos. Bergantina Marieta, patron Pedro Cardona, para Almeria en lastre. Laud Carmen, patron Gaspar Masot, para Málaga en id. Jabeque Flor del mar, patron Francisco Pujol, para Ivisa con id. y efectos. Id. Carmen, patron Jaime Oliver, para Soller con id. Laud Sto. Cristo, patron Benito Peyró, para Valencia con id. Id. S. Alejandro, patron Juan Pablo Solá, para id. en lastre. Bergantin Prestigio, capitan D. Antonio Oliva, para la Habana con frutos y efectos. Polacra S. José, patron Gerónimo Prats, para id. con id. Ademas 2 buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.

Dieta De 70 cargas de carbon de encina de Mallorca á 8 9 6 ds. la arroba, en la playa y monton del patron Guillermo Coll: concluirá mañana.

Funcion de iglesia. Mañana en la parroquial iglesia de S. Miguel, sita en la Merced, se celebrará la fiesta de S. Ramon con los cultos siguientes: á las siete de la mañana se cantará la misa matutinal; á las diez la Misa mayor con música y sermon, y por la tarde á las seis se cantará el Santísimo Rosario con esplicacion de misterios: en seguida habrá sermon y concluirá la funcion con los gozos del santo.

Cuaderno. Ejercicios angélicos, empleo celestial de alabanza á Dios por

sus infinitas perfecciones y atributos : devocion que inventó Santa Rosa de Lima , y pueden imitar las almas deseosas de agradar á nuestro Señor. Contiene 16 distintos atributos en honor de Dios : una coleccion de verdades y medios prácticos , para alcanzar el amor de Dios : otra de calidades , señales y grados de Dios , en cuanto amigo y amoroso : algunos trozos de que mas se agrada Dios nuestro Señor y los gozos de Santa Rosa al fin : véndese en la librería de Estivill , calle de la Boria, á doce cuartos.

Un jóven de 32 años de edad que no solo sabe guiar toda especie de carruage y cuidar caballos , si que tambien todos los quehaceres domésticos , y con particularidad sabe servir de mesa con mucha limpieza y aseo por haber servido en clase de page , desea colocacion en esta ciudad : dará razon el confitero de la calle de San Pablo , tienda que hace esquina á la de San Gerónimo.

En calle de la Portaferrisa, tienda num. 18, darán razon de una señora que busca dos señores para huéspedes á precio convencional.

En la calle de Santa Ana , núm. 5 , cuarto principal , esquina del callejon de Bertrallans , hay un surtido de cajas para mistos de todas clases y tambien patacas de carton de todas dimensiones : al propio tiempo hay de venta una partida de vinagre.

Alquiler. En la oficina de este periódico darán razon de un segundo piso sito en la Rambla , que está para alquilar.

Hallazgo. El tegedor de la calle del Carmen de la poblacion de Gracia, dará razon de un borrico que se encontró en dicho pueblo dias pasados.

Sirvientes. Una madre é hija desean servir en una casa de poca familia, ó bien que les den trabajo para coser , planchar y otras faenas : darán razon de ellas en los Capuchinos.

En la tienda de peines de José Viñeta , sita en la Boria , darán razon de una viuda que desea servir.

El escribiente de la Rambla , núm. 77 , dará razon de un jóven que sabe cuidar caballos y guiar un carruage , y desea servir dentro ó fuera de esta ciudad.

El memorialista de casa el dentista de la Boqueria , dará razon de una jóven instruida en todos los quehaceres de una casa que desea servir.

En la calle den Ripoll , núm. 5 , cuarto piso , darán razon de una viuda que desea servir en una casa de poca familia.

Frente la bajada de la Canonja , fábrica de cartapacios , darán razon de un sugeto que desea servir.

En la calle Cremat gran , núm. 15, darán razon de una muger que desea servir.

Nodrizas. En la calle de Monach , núm. 19, informarán de una ama que tiene la leche de medio año y desea criar en su casa ó en la de los padres de la criatura.

De otra recien parida y de edad 18 años, que busca lo mismo, darán razon en la calle de la Esgrima , num. 14, piso segundo.

Teatro. Hoy se ejecutará la ópera semiseria en dos actos: *Chiara di Rosemberg*, música del célebre maestro Ricci. A las 7 y media.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.